EXPEDIENTE Nº 917/84 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, # de setiembre de 1984.Visto el Decreto Nº 2.208/84 que asigna
un refuerzo de crédito al Presupuesto del Poder Judicial de la
Nación; y
Considerando:

Que el citado Decreto otorgó un crédito extraordinario - hasta tanto se sancione la Ley de Presupuesto para el/ejercicio de 1984 - en el Programa 001 - Administración de Justicia en Ultima Instancia -, que permite encarar la atención / de los aumentos experimentados en los precios de bienes y servicios.-

Que es menester actualizar las sumas anuales asignadas para "Gastos de Funcionamiento" à esta Corte Suprema, a/la Procuración General de la Nación y a la Fiscalía Nacional / de Investigaciones Administrativas.-

l°) Asignar para el ejercicio de 1984-en concepto de "Gastos de Funcionamiento"- a los Tribunales y Organismos que a continuación se mencionan, las sumas que en cada caso se indican:

PROGRAMA OOL-ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN ULTIMA INSTANCIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION \$a. 5.100.000.-

PROCURACION GENERAL DE LA NACION

\$a. 200.000₃-

FICALIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES

ADMINISTRATIVAS

For ello, SE RESUELVE:

\$a. 300.000.-

3°) Déjase establecido que los montos liquidados en el actual ejercicio financiero, deben considerarse a/cuenta de las asignaciones fijadas en el punto lo...

4º) Registrese y devuélvase a la Subsecret<u>a</u> ría de Administración, a sus efectos.-

GENARO R. CARRIO

BARLOS S FAYT

AGUSTIN CESAR BELYUSCIG

ENBIQUE SANTIACO PETRACCHE